

Boletín Informativo sobre Trata Sexual de Mujeres

Voluntariado Solidario del Movimiento El Pozo

Junio de 2012



El presente boletín recoge información periodística sobre casos de trata sexual de mujeres durante el período enero-junio del 2012.

Les presentamos este material con el fin de ilustrarlos sobre la problemática y los avances que estamos experimentando en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

**PROGRAMA DE
VOLUNTARIADO
SOLIDARIO**

vsvoluntariadosolidario@gmail.com.pe
<http://tratayesclavitud.blogspot.com/>

SIN CLIENTES NO HAY TRATA SEXUAL DE MUJERES

***Si conoces de algún caso denúncialo en la línea gratuita
FONO MUJER 0800 - 10 - 801***

La trata de personas es un tema que actualmente ya no podemos dejar de lado pero existe hasta ahora personas que prefieren mirar al costado cuando se habla del tema (Trata Sexual de Mujeres) y piensa que esto es algo así como un mito, pero ¡NO! esto es algo REAL que nos está afectando cada vez más, la trata es la venta de esclavos del siglo XXI.

El sufrimiento del cual son víctimas estas mujeres es aterrador, no sólo las alejan de sus familias con amenazas y daño físico sino que también las usan y las desechan como si no fueran objetos, las despojan de toda voluntad y criterio, sólo para hacer que un grupo de personas inhumanas ganen dinero y poder.

La esclavitud sexual es un flagelo que daña a nuestras sociedades de manera permanente; NO DEJEMOS QUE ESTE VIRUS de codicia y maltrato se esparza por todos lados.

Por esta razón siempre hay que ser cocientes que la educación sexual es tan importante para romper tabúes tan arraigados en el colectivo social de nuestras sociedades y saber que las mujeres tienen derecho a hacer lo que deseen con su cuerpo sin que ni nadie las controle, es decidir ejercer una sexualidad libre y responsable.

***Basta de esclavitud y violencia... ¡NO A LA TRATA SEXUAL DE
MUJERES!***

Secuelas de la Trata Sexual

Parte de la labor que ejerce Fono Mujer es brindar ayuda a las víctimas de trata sexual en forma personal, a través de asistencia social, psicológica y/o jurídica. Es importante anotar que sólo es posible ayudar a la víctima cuando ésta solicita apoyo o se conoce el caso, lo que es difícil en las situaciones de cautiverio y falta de libertad en las que se encuentran.

** Freddy Grover Choque - [La Prensa](#) (Bolivia)

El tratamiento consiste en un proyecto de vida que busca la reinserción laboral y social.

“Hace un año, la llevaron al Perú con el ofrecimiento de un buen trabajo y salario, le dijeron que cuidaría niños y ancianos. Pero al llegar a ese país, vio que el panorama era otro, la obligaron a trabajar como dama de compañía y sufrió varios abusos por parte de sus captores”.

Es la historia de una adolescente de 16 años que fue víctima de tratantes (personas que comercian con gente), resumida por Claudia Castañón, psicóloga del Centro de Terapia Mujeres del Sedeges de La Paz, Bolivia.

La institución acoge a adolescentes de 12 a 16 años, en dos tipos de población: las que fueron víctimas de trata y tráfico, y las que cometieron alguna infracción o delito según el Código Penal.

La menor, que fue rescatada y remitida a este centro hace cuatro meses, recibe ayuda psicológica, médica y asistencia social en el Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges).

Un trauma difícil de sanar. Castañón dijo que las víctimas de estos delitos presentan secuelas psicológicas difíciles de tratar, “quién sabe qué tipo de abusos sufrieron, cada caso es diferente.

Por eso se les brinda una atención integral a través de procesos multidisciplinarios”.

María Luisa Palacios, jefa de la Unidad Técnica de Asistencia Social y Familiar del Sedeges, mencionó que la mayor parte de las menores explotadas son rescatadas de Perú, Chile y Argentina. “En su mayoría son adolescentes que tienen problemas familiares o se encuentran en situación de abandono y que buscaron una forma de generar ingresos, pero lamentablemente fueron captadas por inescrupulosos, quienes al ver la situación de las niñas, les ofrecieron trabajos buenos. Pero ellas son retenidas a la fuerza y trabajan en bares, discotecas y lenocinios, y son víctimas de abuso sexual y explotación laboral”.

Dijo que las menores son rescatadas por la Policía, que las traslada a las brigadas de Protección de la Niñez, y éstas las remiten al Sedeges. “En el extranjero, se tiene contacto con los consulados del país para su rescate” y su posterior repatriación. “Cuando hacemos las investigaciones sociales en su grupo familiar y en todo su ambiente social, nosotros vemos que detrás de cada historia de estas jovencitas hay otras historias. Por eso es muy importante el apoyo psicológico”.

Las adolescentes infractoras provienen de familias disfuncionales, en las que sufrieron mucha violencia y maltrato, y por ello se refugian en pandillas o en grupos que si bien las acogen, las incitan a delinquir.

Diario La Prensa, 14 de mayo de 2012

Ofertas de trabajo por internet a mujeres y menores pueden encubrir trata de personas

Formas de captación: Agencias de empleo y mensajes en medios de comunicación, vecinas, personas de confianza en algunos casos, parecen ser los canales de reclutamiento habituales. En los casos asistidos y hallados, se ha constatado que las víctimas fueron engañadas con falsas ofertas laborales. *Fuente: Trata de mujeres para fines sexuales comerciales en el Perú (Movimiento El Pozo y OIM).*

Cabe aclarar sobre el siguiente artículo que el caso de la menor llevada a Venezuela fue sobre trata con fines laborales, no sexuales. Este caso fue coordinado desde Movimiento El Pozo en trabajo conjunto con la DIVINTRAP, la fiscalía e instituciones de Venezuela.

La División de Investigación contra la Trata de Personas (DIVINTRAP) alertó hoy a la población que ciertas ofertas de trabajo por internet dirigidas a mujeres jóvenes y menores de edad pueden encubrir a organizaciones dedicadas a la explotación laboral y sexual.

El coronel Eduardo Vergaray Van Meerbeck, titular de esta dependencia policial, señaló que es esos avisos de trabajo se ofrecen sueldos de hasta 500 dólares por realizar trabajos administrativos u otros de oficina.

En el caso de menores de edad y escolares, les ofrecen entre 400 y 500 soles como “apoyo económico para ayudarse en sus estudios”, agregó.

Explicó que una vez captadas las víctimas, los delincuentes las secuestran y conducen a lugares alejados de su residencia, incluso fuera del país, desarraigándolas de sus familias y prostituyéndolas en bares y discotecas.

“Las obligan a prostituirse bajo amenazas contra su vida o la de sus familiares, privándolas en muchos casos de comer y, del pago ofrecido, les descuentan la supuesta inversión que hacen esos tratantes de personas en su alimentación y hospedaje”, anotó en diálogo con TV Perú.

La autoridad policial refirió que esta fue la modalidad en la que una mafia de traficantes de personas captó a la joven peruana que fue llevada contra su voluntad a Venezuela con fines de explotación sexual.

El oficial recomendó a los padres de familia a estar muy atentos al contenido de las páginas web que visitan sus hijos para evitar que sean captados con ofrecimientos económicos o apoyo material de diverso tipo y luego sometidos a explotación sexual y laboral.

Instó a los padres a conversar siempre con sus hijos/as sobre la trata de personas, consumo de drogas, el pandillaje y otras amenazas que se ciernen sobre ellos para que sepan evitarlas.

La trata de personas es el comercio ilegal de personas con propósito de esclavitud reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos u otras formas de esclavitud, por lo que es considerado un delito internacional de lesa humanidad y viola los derechos humanos.

Agencia Andina, 03 de mayo de 2012

Trata de Personas en Madre de Dios: las olvidadas en lucha contra la minería informal

Un informe elaborado por el diario español “El Mundo” demuestra que tras el reciente permiso que le dio el Gobierno peruano a los mineros artesanales para operar por un año más y adecuarse a las nuevas leyes promulgadas que buscan combatir la minería ilegal en Madre de Dios, un viejo problema ha empeorado: ***la trata de personas.***

La investigación da a conocer que, durante el pasado paro minero previo a los acuerdos con el Estado, los 400 prostíbulos clandestinos, situados a ambos lados de la carretera interoceánica que une Perú con Brasil, y en donde 1.000 menores de edad son explotadas sexualmente, incrementaron su negocio.

Con el anuncio del Ministerio del Ambiente, se retrasa la lucha contra la explotación sexual de menores de edad, un problema que se genera y crece a consecuencia de la actividad minera informal.”Las autoridades se preocupan más por lo material, por formalizar la minería ilegal para captar impuestos e interceptar maquinaria y combustible que por los seres humanos”, denuncia Ana Hurtado, fundadora de la Asociación Huarayo, una ONG que dirige el único albergue que refugia a las víctimas que son rescatadas o logran huir de los “prostibares”.

El artículo de El Mundo narra el drama de algunas mujeres que son captadas por estas organizaciones que se dedican a la trata de personas. Aquí un extracto:

Otras son traídas de mucho más lejos. Alejandra (19 años) y Stephany (18 años) son de Chincha, una ciudad costera a 1.600 kilómetros de Madre de Dios. Una agencia de empleo les prometió la luna y emprendieron un viaje de difícil retorno que las llevó hasta uno de los locales que la cadena de prostíbulos 'Miss Sagitario' regenta en el campamento minero Delta 1.

'Miss Sagitario' ofrece un 2x1: las chicas son un regalo por el consumo de alcohol y sus condiciones de trabajo son lo más parecido al infierno en vida.

Trabajan de 7 de la noche a 7 de la mañana en régimen de esclavitud, y no pueden salir del local bajo amenaza de multas, palizas y violaciones. Ante la escasez de preservativos, los embarazos se solucionan con sobredosis de estrógenos administradas por boticas informales, pastillas que no impiden el contagio de la Sífilis o el VIH/Sida, que tienen en los campamentos una prevalencia superior a la media nacional.

Aquellas que queden embarazadas y puedan tener a sus hijos, los criarán en los 'prostibares', jugando en charcos de fango contaminados de mercurio y sin derecho a la educación ni a la salud.

Solución y abandono:

Según la División contra la Trata de Personas, esta situación se ha agravado a pesar de que en la carretera Interoceánica existe un control policial.

Al respecto, Oscar Guadalupe, del albergue de Mazuco, dice que “la corrupción nos ha invadido y la trata se ha convertido en parte del paisaje”.

Para las instituciones que trabajan contra este problema, parte de la solución pasa por construir en Mazuco, la puerta de entrada a los lavaderos ilegales, un área de control multidisciplinar con policía especializada que controle a los indocumentados, aunque reconocen que no cuenta ni con el apoyo político ni el presupuesto necesario.

Fuente: El Mundo, 23 de abril de 2012

La Ruta para la Trata Sexual de Mujeres se incrementa cada día más

Los destinos más frecuentes de tráfico de peruanas son Argentina, Bolivia y Ecuador y muchas de ellas terminan siendo víctimas de trata sexual.

En Piura se estaría desarrollando una ruta por el puerto de Paita, desde donde se trasladan a grupos de mujeres provenientes de la selva peruana hacia Tailandia.

El informe *“Política pública del Estado peruano hacia los peruanos en el exterior y trata de personas”*, revela que se han incrementando las rutas utilizadas por mafias de trata de personas para llevar especialmente mujeres y niñas a diferentes países del extranjero en donde son sometidas a prostitución forzada y trabajo esclavo.

El libro-informe recoge información de varias fuentes periodísticas e institucionales como Movimiento El Pozo, *Mesa contra la trata de personas en Piura*, *Capital Social y Humano*, *Organización Internacional para las Migraciones*, la y otras e investigaciones propias.

Esta publicación es editada por los parlamentarios andinos Alberto Adrianzén e Hilaria Supa y el cual se presentó públicamente el 3 de abril en la Comunidad Andina.

Los destinos más frecuentes de tráfico de peruanas son Argentina, Bolivia y Ecuador. También existen redes criminales que reclutan peruanas adultas y adolescentes para ser llevada a Chile y Brasil, con fines de explotación sexual, doméstica, trabajo forzado y servidumbre.

Los principales lugares de reclutamiento son: Iquitos y Tarapoto para Brasil; niños provenientes de Juliaca y Huancavelica hacia Bolivia; y en el caso de Chile, la ciudad de Arequipa es donde captan a las mujeres.

Más allá de los países vecinos existen indicios de traslados de mujeres y niños con engaños a países como los Estados Unidos, España, Francia, Italia, Holanda y Alemania.

En Piura se estaría desarrollando una ruta por el puerto de Paita, desde donde se trasladan a grupos de mujeres provenientes de la selva peruana hacia Tailandia.

Uno de los principales factores para que hayan aumentado en el país las rutas de este ilícito tráfico humano es que en los más de 7 mil kilómetros de fronteras del Perú, sólo existen 13 puestos de control fronterizo, es decir, menos de 2 puestos por cada mil kilómetros.

En la frontera con Chile, cuya extensión es de 194 kilómetros, solo existe un puesto de control. Ahí se han registrado 16 denuncias en total de casos de trata de personas. En la frontera con Bolivia, de una extensión de 1.047 kilómetros, existen 3 puestos de control, registrándose 228 denuncias de este tipo.

La parlamentaria Hilaria Supa refiere que en Cusco existe un problema muy grave. Las niñas y adolescentes de las comunidades son muy vulnerables, muchas veces los padres en su afán de que estudien, las envían a la capital de Cusco o Lima, y son víctimas de explotación sexual o trabajo forzado. El trabajo de prevención e información permanente es muy importante, recalcó.

Fuente: RPP Noticias

Cifras de Explotación Sexual y Laboral en 2012

Según el estudio realizado por Movimiento El Pozo y OIM, se constató que los funcionarios del Estado tienden a confundir la trata de mujeres para fines sexuales comerciales con la prostitución. Esto es comprensible puesto que en ocasiones la línea divisoria entre una y otra no es fácil de verse, sin embargo, supone un problema en cuanto al entendimiento y abordaje de la problemática. Es por esto que noticias como la que presentamos nos animan para seguir trabajando en colaboración con la policía.

En el primer trimestre de este año se reportaron 120 víctimas de explotación sexual y laboral en el Perú, de las cuales 117 (94.74%) son mujeres, 18 de ellas menores de edad, según cifras del Registro y Estadística del delito de Trata de Personas de la Policía Nacional (RETA-PNP).

En el mismo período la PNP registró 46 denuncias sobre trata de personas en todo el país, siendo Lima y Arequipa los departamentos con el mayor número de casos: 37 en la capital y seis en la localidad sureña.

De acuerdo al RETA-PNP la mayor incidencia de este delito es el aprovechamiento de las mujeres para obligarlas a prostituirse.

Sin embargo, la cantidad de casos denunciados no reflejarían la realidad del Perú, dado que miles de personas son captadas con engaños para realizar trabajos forzados y mal recompensados.

Las mujeres y hombres atraídos por organizaciones dedicadas a la explotación no solo obligan a sus víctimas a realizar labores inhumanas durante largas horas sino también las persuaden a guardar silencio bajo amenazas, aprovechando su natural temor.

En su búsqueda por combatir de manera más efectiva este delito, el Ministerio del Interior, a través de una comisión especializada

encabezada por Alejandro Delgado Gutiérrez, secretario permanente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, brindará capacitación y herramientas a policías de la región Ayacucho para enfrentar esta problemática.

Del mismo modo, promoverá las redes descentralizadas contra la trata de personas, esperando establecer la novena oficina regional para sumarla a las que ya existen en Tumbes, Cajamarca, Loreto, San Martín, Madre de Dios, Ucayali, Piura y Arequipa.

Al respecto, Delgado Gutiérrez dijo que “es una preocupación del grupo multisectorial impulsar más redes regionales que combatan este delito, reconocido a nivel mundial como la esclavitud del siglo XXI.

Adelantó que luego de las reuniones que se llevarán a cabo los días 9 y 12 de abril en las provincias de San Miguel y Huamanga para validar la propuesta del Plan Regional de Ayacucho contra la Trata de Personas 2012-2016, la comisión viajará a la ciudad de Iquitos, en Loreto, para promover el trabajo que vienen realizando para erradicar esta cruel actividad.

Las víctimas suelen ser personas de bajos recursos económicos, tanto de las zonas alejadas de la capital como del interior del país, dijo.

Recordó que la Policía Nacional tiene un canal de denuncias contra la trata de personas: la línea telefónica gratuita 0800-23232, a la que cualquier ciudadano puede llamar para informar si conoce o es víctima de explotación sexual o laboral. “Los denunciantes tendrán la seguridad de que se protegerá su identidad. Por esta vía también se absolverán las dudas y consultas de la población sobre este tema”, anotó.

Fuente: Agencia Andina, 02 de abril de 2012

Arequipa, quinta ciudad con casos de trata de personas

Lima, Iquitos, Cusco y Madre de Dios aparecen delante de la región

Del 2004 a la fecha reportaron 31 casos en la ciudad, pero se teme que hayan más que no han sido denunciados a las comisarías.

El 70% de las víctimas por trata de personas son explotados sexualmente, y el 90% son mujeres, sobre todo, menores de edad, e incluso son vendidos.

En Arequipa se inició esta semana la campaña “El sur contra la trata de personas”, para que la población se sensibilice sobre este problema.

Arequipa es la quinta ciudad con más casos de trata de personas a nivel nacional, según la ONG Capital Humano Social Alternativo. La trata de personas, considerada como la nueva esclavitud del siglo XXI, consiste en captar a las víctimas, mujeres o niños, para explotarlos sexual o laboralmente, aunque hay otras modalidades para someterlos.

Desde el 2004 a la fecha, en la región se registraron 31 casos de tráfico de personas en el Sistema de Registro y Estadística del delito de la Trata de Personas de la Policía Nacional (Reta-PNP), aunque el abogado de la mencionada ONG, Claudio Bonato Gamio, sostuvo que la cifra sería mayor, porque desafortunadamente las víctimas no denuncian a las comisarías o dependencias encargadas de resolver estos delitos. Se calcula que habría por lo menos 157 casos denunciados en los medios de comunicación, pero que no llegaron a las comisarías para las investigaciones.

Delante de Arequipa aparecen Lima, Iquitos, Cusco y Madre de Dios, en ese orden con más estadística de trata de personas.

En el Perú el 70% de las víctimas son explotadas sexualmente, mientras que el 90% son mujeres sobre todo menores de edad que son captadas a través de promesas de trabajo para trasladarlas a otra localidad. En menor medida hay casos de niños explotados laboralmente en minas, o como mendigos.

Para sensibilizar a la población y forzar a las autoridades a que combatan este delito es que se conformó la mesa regional que impulsará esta semana la campaña “El sur contra la trata de personas”.

Esta mesa está integrada por la Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional del Perú, Municipalidad Provincial de Arequipa, gerencias de Trabajo, Salud, Educación, Transportes y Turismo, así como entidades como la Coordinadora de Derechos Humanos, Humanidad Libre, Capital Humano y Alternativo y otras instituciones.

Fuente: Diario El Pueblo, 20 de marzo de 2012

Más de 300 comunidades en Cusco se suman a la lucha contra la Trata de Personas

Cusco, Madre de Dios y Arequipa concentran el 36% de las denuncias a nivel nacional sobre Trata de Personas.

En la primera Audiencia Pública Macro Regional Sur contra la Trata de Personas “La Voz de las Víctimas”, se acordó la incorporación de las Rondas Campesinas, Organizaciones Comunales, Tenientes Gobernadores y Defensores Comunitarios a las acciones de prevención y control contra la Trata de Personas en la Región.

Serán 1,200 los ronderos de 311 comunidades de las provincias altas del Cusco (Canchis, Canas, Espinar y Chumbivilcas), quienes se sumarán a las acciones contra la Trata de Personas.

Cabe señalar, que esta es una problemática que les afecta directamente, siendo 7 de cada 10 víctimas de explotación sexual de adolescentes mujeres en Madre de Dios las que provienen de estas provincias. “Es muy importante que el Cusco como una de las principales regiones de origen de las víctimas se sume a la campaña”, señaló la congresista Natalie Condori al respecto.

Por otro lado, la representante de la Defensoría del Pueblo Rina Sánchez se refirió a la responsabilidad de las instituciones “es necesario que las autoridades involucradas en el tema, especialmente los operadores de justicia empiecen a trabajar cada cual conforme a su competencia, invocando a los participantes a realizar la labor de vigilancia y en caso de identificar a autoridades que ni cumplen con su función se comuniquen con la Defensoría del Pueblo”, señaló.

En el evento estuvieron los representantes del Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Congreso de la República, Poder Judicial,

Ministerio de la Mujer, Rondas Campesinas, Defensorías Comunitarias y las Municipalidades de las provincias altas del Cusco.

El Monseñor Miguel La Fay, manifestó que “por primera vez se les ha dado voz a las víctimas de Trata de Personas y sus familiares”.

Durante la Audiencia se puso en evidencia la necesidad de prevenir la captación a través de falsas ofertas de trabajo a víctimas de Arequipa, Cusco y Tacna para ser explotadas en cantinas y locales nocturnos de Madre de Dios y Puno. La Audiencia Pública fue realizada el miércoles 21 de marzo en Sicuani (Cusco), en el marco de la campaña “El Sur contra la Trata de Personas”, organizada por las Veedurías Regionales.

Cifras

* Sin incluir Lima, sólo las regiones de Cusco, Madre de Dios y Arequipa concentran el 36% de las denuncias a nivel nacional sobre Trata de Personas.

* 30 comunicadores rurales de la red de comunicadores sociales bilingües de las provincias altas del Cusco (ARCOSBIPAC) difundirán información sobre Trata de Personas en lengua quechua.

Fuente: Diario Generación, miércoles 21 de marzo del 2012